



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

Estado Electrónico #039

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2015-00047-00	Ejecutivo	Deicy Nuñez Acevedo	Marcela Perea Hurtado		04-marzo-2024
76-109-40-03-006-2023-00078-00	Ejecutivo	Banco GNB Sudameris S.A.	Luz Estela Valencia Camacho		04-marzo-2024
76-109-40-03-006-2023-00134-00	Ejecutivo	Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A.	Importaciones LUCASE S.A.S.		04-marzo-2024

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf  
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

**NOTIFICACIÓN:** PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

**JESUS CLOVIS ALVARADO PAYÁN**  
Secretario